

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas
Semestre	7 "
Año	12 "
Estrangero, año.	80 "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPELICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

EL CRÉDITO AGRICOLA Y LOS PÓSITOS

Los Pósitos que en sus mejores tiempos llegaron á representar un capital de 800 millones de reales (á mitad del antepasado siglo) y contaban aún á su final después de repetidas exacciones de los Gobiernos 480 millones, habían llegado á la mayor penuria, y su administración á la confusión mayor en el momento de acordarse su reorganización en el año 1877. Hoy que las comisiones provinciales van sacando del caos este intrincado capital, y aún á pesar de que las causas de la mala administración local subsisten, su importancia reaparece no sólo por el aumento real, aunque lento, de las existencias efectivas en las paneras, sino por la perspectiva de poder ir recobrando gran parte de lo que la mala fe y la insana codicia les arrebató.

¿Es esta la ocasión de liquidarlos, operación difícil y larga, y que los pueblos han de resistir, por tratarse de algo tan suyo y por lo cual desconfiarán ínterin les den proporcionada compensación?

Sin embargo, esta es la general tendencia y opinión y no esperamos haya otra tan unánime entre las que el Ministro reciba de los informantes en el cuestionario ya mencionado.

La administración de la mayor parte de los Pósito es deplorable, constituye un manantial en que las filtraciones se llevan la mayor parte de su fecunda linfa, que en vez de fertilizar tan sólo la finca vecinal, riega preferentemente la de municipios aprovechados; está también viciado por la política, que

al servirse de él como recurso electoral le contamina y desnaturaliza; hay que liquidarlos, pues, sin contemplaciones y ensayar con los escombros del castillo secular la edificación de un hotelete á la alemana ó á la suiza, hecho de prisa y sin que sepamos si se hundirá antes de que los llamados á utilizarlo se decidan á habitar en él.

Nuestra manía de esperar siempre de fuera lo bueno nos hace desdeñar y aún desconocer lo de nuestra casa. Hay quien cree que «europeizarse» es copiar lo extranjero, cuando lo único que en realidad necesitamos introducir de fuera es los procedimientos, el amor al estudio y al trabajo, el orden y la perseverancia, y el progreso constante sobre la base de lo existente. Los Pósitos son el crédito en especie sólidamente cimentado, son también el crédito en efectivo ampliable, en este sentido, desde que la ley y reglamento de 1877, autorizó la conversión á metálico de parte ó todas las existencias mediante ciertos requisitos convenientes, y esto sin necesitar la previa asociación, tan difícil de conseguir y reuniendo los caracteres de local, personal, barato y á largo plazo. Su administración es casi gratuita, como debe serlo la de toda buena institución de crédito agrícola. Ha sido, y puede ser por todo esto, la verdadera institución económica benéfica que necesita el pequeño propietario ó colono rural.

Sólo que esta administración no viene siendo ejemplo de moralidad, y ha quedado en la marcha de los tiempos rezagada, resultando ya de una imperfección manifiesta.

Y se presenta el dilema siguiente: ¿Es más conveniente reorganizar los Pósitos eliminando de su administración los elementos que los desvían de su finalidad, garantizándolos contra ingerencias políticas y completando su organización con arreglo á las nuevas necesidades, ó hacer «borrón y cuenta nueva», liquidándolos, para constituir Bancos agrícolas á la moderna? Nuestra impresionabilidad, impulsora de determinaciones radicales, se deducirá por el segundo término.

La reflexión preferirá, en cambio, pasar de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, de lo demostrado á lo problemático, y llevaría, desde luego, á la adopción del primero.

¿En qué debe consistir esta reorganización? Hemos de decirlo ya en pocas líneas si este artículo no ha de pasar de las dimensiones admisibles por las columnas del periódico y la paciencia de los lectores. En separar sin dilación la gestión del Pósito de los Ayuntamientos en cada pueblo, confiándosela á una Junta de vecinos formada del cura párroco, el médico titular, el maestro de escuela (este con el carácter de secretario, con voz y sin voto), los dos primeros contribuyentes por territorial, y dos labradores de los que ejecuten por sí las operaciones del cultivo, que tengan carácter de colonos, y que serán elegidos por los anteriores. En los pueblos donde existan asociaciones agrícolas, como Cámara, Comunidad de labradores, etc., estas serán las que administren el Pósito por medio de sus Juntas directivas.

Los individuos de las Comisiones provinciales de Pósitos dejarán de ser nombrados á propuesta del gobernador. Se constituirán con vocales natos, que podrían ser el delegado de Hacienda, el presidente de la Audiencia, el director de la sucursal del Banco de España, el contador de la Diputación, el presidente de la Cámara Agrícola, y los tres mayores contribuyentes por territorial de la capital. Los vocales natos elegirán á su vez otros tres individuos que se hayan distinguido por sus conocimientos en materia económica para completar la Comisión, cuya presidencia corresponderá de derecho al gobernador civil.

El personal de las actuales secretarías de estas Comisiones entraría en lo sucesivo mediante oposiciones hechas ante las mismas, y su movimiento sería regulado por un escalafón. Para las plazas de oficiales de las mismas sería en lo sucesivo motivo de preferencia el poseer el título de Licenciado en Administración rural ó Perito agrícola.

Persuadidos estamos de que confiada la

alta dirección de los asuntos de crédito agrícola á personas técnicas y de probados conocimientos, y con reformas inspiradas en las bases propuestas, en muy pocos años los 4 á 5000 Pósitos que existen en España se verían convertidos en establecimientos tan utilísimos, económica y moralmente considerados como las Cajas alemanas de Raiffesen.

Eltan necesario iniciamiento en los pueblos de la cooperación para adquirir maquinaria moderna, abonos minerales y semillas seleccionadas; el establecimiento de los warrants ó almacenes de depósito, permitiría resistir las bajas de precios de los cereales ó la consecución de los caldos, están también relacionados con la reorganización del Crédito Agrícola, y merecerán asimismo tratarse detenidamente.

Pero ni tenemos libre el tiempo, ni hallamos del todo oportuna la ocasión. Lo creemos, por lo menos, prematuro.

J. MANUEL PRIEGO.

Notas del Ayuntamiento.

LA SESIÓN DE ANOCHE

Preside el Alcalde señor Martín Higuera, y asisten los Concejales señores Terradillos, Entero, Carretero, Matos, Lotero, Ramirez, Gómez, Arango, Gilarranz, Rincón, Ondero, García Peinador y Well.

Leída el acta de la sesión anterior y dada cuenta de varias disposiciones que inserta el Boletín oficial, de las cuales queda enterado el Cabildo, se aprueban dos dictámenes de las Comisiones de Cementerio é Industrias proponiendo la concesión de un nicho á perpetuidad y una merced de agua.

Se aprueba así mismo la distribución de fondos por capítulos para el mes de Mayo y anteriores.

La Presidencia manifiesta que no habiéndose tomado acuerdo en la sesión anterior acerca del fallecimiento del augusto abuelo de S. M. el Rey don Francisco de Asís, la Alcaldía juzgó oportuno enviar á S. A. R. la Infanta doña Isabel el más sentido pésame en nombre del Ayuntamiento.

El señor Arango se felicita de que la Presi-

—Sí, mi capitán,—respondió el espía después de haber vacilado.

Esto es una verdadera comedia,—dijo Lorenzo con una carcajada sardónica.—¿Y para quién es esa carta?...

—Pero capitán, no sé si...

—Andate con cuidado, Pié ligero, ya sabes que no acostumbro reiterar las órdenes ó repetir una pregunta, dame esa carta.

El espía conocía lo suficiente á Lorenzo para saber que con él, la ciega obediencia era el único medio que se podía emplear, así es que se la entregó sin chistar.

—¡Imposible!—gritó el pirata,—¡que veo! «Al caballero Luis de Morvan.» ¡Ah, Nativa, Nativa? Según parece mis desdenes han producido sus frutos, tu corazón irritado te ha llevado al olvido de tus deberes y á la vergüenza. Este es un verdadero triunfo para mí y del cual me enorgullezco.

El bello Lorenzo con la carta dirigida al caballero en las manos, quedó largo rato sumido en serias reflexiones; esta vez era qui-

un modo burlón,—ya veo yo que Nativa no hace las cosas á medias. Pues bien. Pié ligero, escucha bien mis instrucciones. Diras á la señorita de Sandoval que el caballero al recibir su carta se ha entregado á verdaderos arrebatos de alegría y que iba ya á embarcarse contigo, cuando has sido descubierto y te has visto obligado á huir.

—Os obedeceré, mi capitán.

—Ahora, Pié ligero, vamos á otra cosa. Si alguna vez llega á noticia mía, y tarde ó temprano concluiré por saber la verdad, que te has separado de mis instrucciones, te juro á fe de Lorenzo, que aun cuando para encontrarte tuviese que ir al centro de las posesiones españolas, iré, y que una vez en mi poder, morirás en los suplicios más espantosos. Ya sabes que siempre cumplo con mi palabra y que salgo adelante de cuanto emprendo.

—¡Oh! no temais nada mi capitán,—respondió el espía con horror,—vuestras instrucciones serán seguidas al pie de la letra.

Una hora más tarde, Lorenzo, después de

—Vamos, al grano, explícate...—dijo Lorenzo.—Tu cobardía me prueba que tu intención no ha sido insultarme: me comprometo á guardar el secreto.

—Capitán, me llamo Pié ligero,—murmuró el desconocido bajando la cabeza.

¡Ah! Pié ligero, el traidor que nos abandonó hace cinco años para unirse á los españoles... Pié ligero, el espía condenado á muerte, y cuya cabeza se ha pregonado en todos los mares de las Antillas... Vamos á ver, ¿qué me quieres?

—Vengo de Granada para entregaros una carta y llevar vuestra respuesta.

—¿Una carta española para mí?

—Capitán, no os enfadéis... Esta carta es de una mujer...

Lorenzo sonrió.

—Vamos se trata de una mujer...—dijo levantando los hombros,—y cuanto te ha dado esa mujer para decidirte á esponder el pellejo?

—Una cantidad que solo un rey ó un Lorenzo sería capaz de desembolsar.

dencia haya cumplido este deber de cortesía interpretando fielmente los sentimientos del Consistorio.

Asociase á esta felicitación el señor Terradillos y pide se haga constar en acta el duelo de la Corporación por el fallecimiento de quien ha dejado en la historia patria un preclaro nombre.

Expone también la Presidencia que estando próxima la declaración de mayor de edad del nuevo Monarca se hace preciso que Segovia, al igual que otras poblaciones de la Península, solemnice el fausto acontecimiento con algunos festejos, pero que no permitiendo las angustias del Erario municipal hacer grandes gastos, aquellos debían limitarse á iluminar las Casas Consistoriales durante tres días, dar tres adiciones de música en la Plaza y repartir á los pobres una limosna en metálico ó especie de 500 pesetas.

El señor Lotero dice que la mejor manera de solemnizar el fausto suceso es ejercer la santa virtud de la Caridad y lamenta que la penuria del Ayuntamiento no permita elevar la limosna á mil pesetas.

El señor Arango reconoce que la cantidad de 500 pesetas es insuficiente para acallar las necesidades de los pobres y desearía se aumentase hasta las mil.

La Presidencia dice que el capítulo de imprevistos sobre ser de suyo reducido está ya muy castigado y, á su juicio, no consiente otros dispendios.

El señor Terradillos propone un nuevo festivo que no ha de costar un cuarto (testual) y consiste en que el Ayuntamiento celebre una sesión conmemorativa descubriendo en ella el retrato del Rey si para entónces hubiérase acabado de pintar.

Se aprueban los festejos propuestos por la Alcaldía con la enmienda del señor Terradillos y una excitación, que acoje con agrado el señor Martín Higuera para que se invite al vecindario á colgar é iluminar durante las fiestas, repartiéndose mil hogazas á los pobres.

Dáse cuenta de una moción que subscriben los señores Entero, Ramírez y Matabuena, proponiendo que en las ausencias y enfermedades del Secretario del Ayuntamiento le sustituya por su cualidad de Letrado el oficial 2.º don Paulino Gómez, y que se le aumenten á este por tal servicio 500 pesetas anuales en el sueldo que hoy disfruta.

El señor Lotero usa de la palabra haciendo ante todo la formal protesta de que no intenta censurar á los firmantes de la moción, cuyas iniciativas reconoce y aun admira y dice que si ha de hablar con franqueza no puede aquella serle simpática por cuanto tiende á pedir aumento de sueldo para un empleado precisamente en los críticos instantes en que el Ayuntamiento acaba de votar un donativo de solo 500 pesetas para los pobres por no permitirle el estado de su erario que dibuja con sombrías tintas, y cuando es sabido que por falta de metálico en las arcas tiene en desoubierto numerosas atenciones y los empleados no han podido cobrar la mensualidad de Marzo hasta hace cuatro días.

Califica el señor Lotero de inoportuna en la

ocasión actual la moción leída y sin entrar en el fondo del asunto porque esto dice sería hoy antireglamentario, pido no la tome en consideración el Ayuntamiento.

El señor Entero explica los móviles que impulsan á los firmantes á defender su moción, los cuales, dice, no son otros que premiar los relevantes servicios de un funcionario activo, celoso é inteligente, sin pretender con ello postergar á nadie.

Rectifica el señor Lotero insistiendo en que, á su juicio es inoportuna la moción, no por el empleado aludido, cuyos títulos y merecimientos reconoce, sino por que cuando la situación financiera del Ayuntamiento impone el deber de realizar economías y obliga á cercenar la limosna para los pobres, entiende que no debe prosperar lo que se pide.

El señor Terradillos trata la cuestión bajo el punto de vista que él llama legal, haciendo resaltar la improcedencia de la moción porque, á su juicio, esta se dirige á incapacitar al oficial primero y además no les posible pagar del presupuesto vigente aumentos de sueldo y menos crear una nueva plaza.

Hace discretas aclaraciones el señor Entero rectificando de paso algunas ideas sustentadas por el señor Terradillos, y advirtiéndole el señor Arango que de no tomarse en cuenta la moción de los señores Entero, Matabuena y Ramírez lo traduciría como un grave desaire los firmantes, á ruegos de la Presidencia y para que no pueda esta interpretarse como una falta de compañerismo, retiran los señores Terradillos y Lotero su oposición á que se tome en consideración la moción dicha, no sin declarar este último que mantiene los conceptos por el vertidos en el debate, y pasa á las Comisiones de presupuestos y Gobierno interior para que informen.

El señor Oadero dice que en lugar de los firmantes él retiraría la moción y aún les aconseja que lo hagan, pues no recuerda haber visto nunca que se haya impugnado la toma en consideración de las mociones.

El señor Matos dice que el Orfeón Segoviano se ha prestado, por deferencia al Ayuntamiento, á tomar parte en los festejos de las Ferias mediante la subvención municipal, que se quiera concederle en atención á la carencia de fondos cantando algunas noches y el Cabildo acuerda quedar enterado de las buenas disposiciones que animan á referida masa coral.

Y se acabó la sesión.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Sesiones de Cortes.—Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

El señor Donoso de la Campa pregunta si reina en Santander al menos la paz material.

El ministro de Gracia y Justicia contesta afirmativamente, añadiendo que hay la natural excitación consiguiente á los sucesos.

El señor Martín Sánchez pregunta qué papel va á hacer el juez especial habiendo quedado el gobierno satisfecho del celo é inteligencia del gobernador cuya dimisión ha sido aceptada.

Consulta el estado de opinión en Santander

cuando al gobernador se le ha hecho una manifestación.

Pregunta desde que fecha está instruido el expediente del traslado de la estación y cuando resolverá el gobierno el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el juez especial procederá en su misión con la más absoluta y entera libertad.

No encuentra incompatibilidad entre el nombramiento de un juez especial hecho por la sala de gobierno de la Audiencia de Burgos y los términos del decreto en que se admite la dimisión al gobernador.

Si el juez especial, exclama, halla responsabilidad en la conducta del gobernador, en su mano está desglosarla de proceso y remitir los antecedentes al Tribunal Supremo.

El señor Dávila censura al ministro de Marina por los ascensos concedidos á oficiales de infantería de marina faltando á lo preceptuado por las leyes orgánicas.

Le contesta el ministro de Marina justificándose con que los ascensos han sido hechos por méritos de guerra.

Rectifica el señor Dávila, que es llamado al orden por el presidente, porque lo que hace el señor Dávila no es una pregunta sinó una interpelación.

El señor Martín Sánchez vuelve á hacer varias preguntas sobre el incendio de la estación de Santander pidiendo el expediente de traslación de la estación incendiada y que se castigue al gobernador interino que fué con los grupos á despedir al gobernador saliente.

Se aprueba sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de caza, y se vota definitivamente el relativo al proyecto de ley de propiedad industrial.

Se dá lectura á una enmienda del señor Campa, que es aceptada por la comisión, y se aprueba el proyecto en votación nominal por 78 votos contra 30.

Se levanta la sesión á las siete.

Congreso

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo un crédito de 800.000 pesetas para los gastos de la coronación del Rey.

El señor Muro consume el primer turno en contra.

El señor Suárez Inclán manifiesta que dentro del ejercicio presentará el gobierno el oportuno proyecto arbitrando fondos para el crédito que se pide.

Rectifica el señor Muro y lo mismo hace el señor Suárez Inclán.

Interviene brevemente el ministro de Hacienda, y en votación ordinaria se aprueba el crédito.

Reanúdase después el debate político.

El señor Puigcerver habla para alusiones, y contestando á la pregunta que le dirigió el señor Romero Robledo, manifiesta que ni él ni muchos diputados de la mayoría están conformes con las declaraciones hechas sobre la cuestión social por el ministro de Agricultura. (Los señores Laserna y Celleruelo piden la palabra.) Sigue el señor Puigcerver defendiendo las ideas individualistas, combatiendo al señor

Canalejas de quien dice que se olvida algun tanto de la realidad.

La Cámara escucha con gran atención é interrumpe con frecuentes rumores al orador.

Sigue éste manifestando que sus ideas no significan quebranto para la disciplina del partido, pues este no es una secta de intransigentes y caben dentro diversas tendencias.

Ocupase del impuesto de consumos, y declaróse enemigo de su supresión, aún cuando entiende necesaria su reforma.

Proclama la libertad de cultos. Para la reforma del Concordato cree necesaria la concordia con la Santa Sede.

(Los señores Romero Robledo y Nocedal piden la palabra).

Defiende las ideas individualistas y el respeto á la propiedad y al capital.

Se levanta la sesión á las ocho.

NOTAS POLÍTICAS.

En vista de que el presidente del Congreso no ha señalado sitio para el Senado en el salón de sesiones de aquella Cámara, donde se ha de celebrar el acto de la jura, el señor Montero Ríos pasará al presidente del Congreso una comunicación, pidiéndole que exponga á S. M. el Rey la necesidad de que, haciendo uso de su derecho, designe sitio capaz para dicho acto, pues el indicado hasta hoy le consideran insuficiente.

**

La agitación que produjeron las declaraciones del ministro de Agricultura han continuado esta tarde, observándose las mayores manifestaciones de disgusto entre muy significados personajes del partido liberal.

Todo el mundo ha apreciado la gravedad de las afirmaciones hechas por el señor Canalejas y es muy probable que no termine el debate político ni que se exija al presidente del Consejo que declare si las acepta ó no.

**

En los pasillos del Congreso se han comentado bastante las preguntas que ha dirigido al gobierno el diputado de la mayoría señor Uria sobre el servicio de la policía en Madrid.

**

Después de la sesión, se formaron anoche en los pasillos del Congreso, corrillos en que se comentaba el discurso del señor López Puigcerver.

Era unánime la opinión de que el ex ministro de Hacienda había pronunciado ayer uno de sus mejores discursos.

El señor Romero Robledo, decía dirigiéndose á los señores Alvarez (don Melquiades) y Nocedal:

«Esa es la voz de la mayoría».

En las filas ministeriales se advertía claramente la contrariedad que produce este estado de descomposición del partido liberal y culpan al señor Sagasta de no tener la decisión necesaria para imponer la dirección que haya de seguirse, pues una vez con motivo de la circulación fiduciaria, otra en la cuestión de las asociaciones religiosas, etc., se han mantenido diversos criterios. Claro es—añadían—que de

—Vamos,—murmuró el pirata,—alguna que cree que me ama...

Lorenzo abrió la carta que le entregó el espía, la recorrió rápidamente con la vista y la hizo pedazos.

—Y bien, capitán,—preguntó Pié ligero,—¿no hay contestación?

—Dirás á la que te ha enviado, que el capitán Lorenzo tiene la costumbre de olvidar los nombres de sus queridas, y que la firma de esta carta no ha despertado en él ningún recuerdo... Y ahora, Pié ligero, vas á marcharte cuanto antes de la isla de la Tortuga... Es cierto que te he prometido no descubrirte, pero no que no te saltaré la tapa de los sesos; de modo que si te quedas aquí para espiarnos, ya puedes encomendarte á Dios..

—Capitán,—gritó Pié ligero,—os juro bajo mi palabra de honor, que mi misión no es política esta vez... pero...

—¿Pero qué? ¿caso tienes alguna otra carta que entregar? Hombre, eso sería encantador. No mientas. ¿La española te ha encargado una segunda misión?...

to en contacto con Nativa cuando ésta vagaba bajo el dominio de las ilusiones y había visto en mí al héroe de su novela. Este es el único modo lógico con el cual su conducta se puede explicar...

Dirigiéndose entonces de nuevo al espía y traidor Pié ligero, le preguntó: —De qué modo esperas salir de la isla de la Tortuga?

—De un modo muy sencillo, mi capitán. Ahí en los arrecifes tengo oculta una lancha, y un buque de comercio español me espera á alguna distancia.

—Bien, voy á acompañarte hasta tu lancha, y te embarcarás en mi presencia, en cuanto á esta carta, yo me encargo de ponerla en manos de la persona á quien va dirigida. Si te interrogan dirás que tu mismo la has entregado al caballero Luis de Morvan.

—No se me creará, mi capitán.

—¿Por qué?

—Porque me había comprometido á llevarme conmigo al caballero.

—¡Diablo!—dijo Lorenzo sonriendo de

zás la primera de su vida, que vacilaba sobre bre el prtido que debía tomar.

—Pobre joven corazón amante,—decíase á si mismo,—¿cómo podrá jamás armado solo de su lealtad resistir á las peligrosas seducciones de Nativa? Me parece que la veo ya despertarse aniquilado, perdido el dolor, blasfemando de Dios, aborreciendo á sus semejantes, no creyendo ya en nada y soñando el suicidio ó la venganza... Tal como yo era hace quince años... Quizás debería destruir esta carta. ¡Bah! ¿Acaso Nativa no encontraría al momento otro medio de apoderarse de su víctima?... Su imaginación es tan fecunda y atrevida, que á veces tengo dudas con respecto á ella. Me pregunto, si en ella no he encontrado ese corazón sublime de amor que mi juventud soñó en otro tiempo... Vamos, es necesario estar loco para creer en semejantes imposibilidades. Por ventura, ¿hay en el mundo una mujer capaz de poseer un sentimiento sincero y profundo?... No, mil veces no. Las mujeres tienen imaginación, pero corazón no. La casualidad me ha pues-

esta manera no se gana autoridad ni prestigio.

En cuanto terminó la sesión de ayer, pasaron varios ministros al domicilio del señor Sagasta, para enterarse de si había mejorado de su indisposición.

Enteraron sucintamente al jefe del gobierno de lo que ocurría y de que el debate político tomaba nuevos vuelos.

Hoy hablará el señor Silvela y el Ministro de Agricultura es el encargado de contestar al jefe del partido conservador y al señor Puigcerver.

De provincias

Infanticidio

La guardia civil tuvo conocimiento de que en el pueblo de Boala (Madrid) se había cometido el día 6 de Mayo de 1901 un infanticidio.

Ha transcurrido un año, y ahora se ha podido descubrir a los autores del delito.

Los antecedentes que se tienen sobre el particular son los siguientes:

El 20 del referido mes y año, una mujer llamada Francisca del Valle, que estaba a la puerta de su casa, notó que unos cerdos devoraban el cuerpo de un niño recién nacido, al cual le faltaba un brazo y tenía abierto el vientre.

Acercándose a otra vecina, dijo la Francisca Valle:

«Este debe de ser el hijo que ha tenido la Juliana.»

El cuerpo del niño lo arrojaron las dos mujeres, por encima de una tapia, a un prado y luego le dieron sepultura a la orilla de un arroyo.

La guardia civil averiguó que Juliana Antón Martín había dado a luz dicho niño, al que mató, teniendo por cómplice a su esposo, que había llegado al pueblo, de cumplir condena en el penal de Valencia, el 17 de Febrero de 1901.

Ambos están detenidos.

Los crímenes de un loco

En la Palma se desarrolló en la madrugada de ayer un suceso de desagradables consecuencias.

Un operario de los talleres de fundición de los señores Oliver y Menen, persona estimada por su honradez, se despertó ayer presa de un violento acceso de enajenación mental.

La primera víctima fué su mujer, a quien hirió con un cántaro, arrojando después el loco a su suegra, que había acudido a los gritos, por una ventana a la calle.

El agresor se lanzó luego a la calle, quitando el chuzo a un sereno, al que acometió, dejándole en grave estado.

Después penetró en el café de Oriente, rompiendo los cristales y apaleando con el chuzo a cuantas personas estaban en el establecimiento.

Por fin, pudo ser detenido.

Su suegra se encuentra gravísima.

El agresor, que se llama Jaime Andreu, sufrió en otra ocasión otro acceso de locura.

Lucha encarnizada

Los vecinos de Alburquerque José Barriga y Antonio Gamero, pretendieron anteanoche penetrar a la fuerza en el Casino de Artesanos.

El alcalde y los guardias Inocente Espino y Fermín Gamero, aoudieron a imponer orden, a cuyas exhortaciones contestaron José y Antonio navaja en mano, entablándose una sangrienta lucha, de resultados de la cual quedaron muerto el guardia Espino y heridos gravísimos por disparos de revólvers, los cansantes del desgarrado suceso.

CRONICA.

Ha celebrado por primera vez el santo encruento sacrificio de la misa en San Miguel de Bernuy el joven sacerdote don Victoriano Melero, hijo de dicho pueblo.

Apadrinaron el acto los señores Ladislao Tejedor, doña Petra Melero y don Zoilo Regidor; y el presbítero don Juan Diaz, párroco de Fuentelolmo de Fuentidueña pronunció una elocuente oración sagrada.

Se encuentra mejorado de la afección gripal que le retiene en cama, nuestro amigo don Juan Catáneo, Depositario de fondos de este Ayuntamiento.

Por error aparecieron cambiados de lugar algunos de los números que obtuvieron premio en la lotería cuya lista publicabamos en nuestro número de anoche.

Hoy hemos entregado a sus dueños la llave encontrada ayer por el guardia municipal.

Se nos dice que la queja que varios vecinos de Mata de Quintanar han presentado al señor Gobernador, presidente de la junta de instrucción pública, contra el maestro de dicho pueblo es fundada de todo punto, pues el citado Maestro de Mata de Quintanar es a su vez Secretario del Ayuntamiento de Cabañas.

Nos permitimos llamar la atención de la junta provincial sobre esto hecho verdaderamente raro, que resuelve el problema de la ubicuidad.

Una comisión de vecinos de Adrada de Pirón presidida por don Alejo Gómez ha visitado al señor Gobernador interesándole en que se provea en propiedad la escuela pública de dicho pueblo vacante hace proximamente un año.

La justicia de la petición encontró favorable acogida en el ánimo de nuestro digno Gobernador señor Serrano.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicramina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hoy han dado principio en la Iglesia Catedral los ejercicios de oposición a la dignidad de Doctoral, y continuarán el sábado, correspondiendo disertar al señor don Benito de Frutos.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de los abusos que cometen ciertos operarios de la obra del Corpus, quienes unas veces mofandose de los transeúntes y otras derramando cubos de agua sobre las personas que se asoman a ver el estado de la obra, cometen imprudencias dignas de enérgico castigo.

Restitución.

Bajo secreto de confesión ha entregado un señor sacerdote a la *Electricista Segoviana* la cantidad de setenta y dos pesetas que recibió de un penitente, para devolverlas a la compañía.

Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

La misa mensual en sufragio de las señoras y artilleros difuntos, se celebrará el próximo sábado 3 de Mayo a las diez de la mañana en la iglesia de San Martín, por ser el día festivo.

Diputación.

Por falta de número no ha podido celebrarse hoy la Junta de rectificación del Censo.

Cárceles.

Por igual motivo tampoco se ha celebrado en el Ayuntamiento la de cárceles, habiendo asistido treinta vocales.

Esta ha sido señalada para el miércoles próximo.

Audiencia.

Hoy no se ha firmado por el Tribunal ninguna sentencia.

Repartimientos.

El *Boletín oficial* de hoy publica las instrucciones y el modelo para la confesión del repartido individual que los ayuntamientos deben formar para los gastos que ocasione la extinción de la langosta, con expresión de las cantidades que a cada pueblo corresponden.

En la Administración de este periódico se venden los impresos para dicho repartido.

La Comisión provincial en sesión de ayer adoptó los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador que el Ayuntamiento de Revenga obró dentro de sus atribuciones al imponer la cuota de diez pesetas por cada res que entra a pastar en la dehesa boyal del pueblo.

—Que no encuentra inconveniente en conceder la permuta solicitada per el peón caminero Pedro Cerdan con otro que presta sus servicios en la provincia de Valencia.

—Nombrar Vocal de la Junta provincial de Agricultura al diputado don Tomás Huertas.

—Desestimar la instancia suscrita por don Francisco Saoristán, vecino de Castrogimeno, en súplica de que por aquél Ayuntamiento se anuncie y provea el cargo de Recaudador depositario de fondos municipales.

Véase el anuncio *Revolución mercantil* en la cuarta plana.

Dentro de dos tres días se abrirá al público en la calle de Militón Martín, número 2, un

importante comercio en paños donde podrá encontrarse completo surtido en géneros de la más alta novedad, desde los precios más económicos, siempre en la relación con la clase.

Mañana, como fiesta nacional vestirán gala los cuerpos é Institutos militares, izándose al pabellón nacional en los edificios públicos.

Le ha sido concedida licencia de un mes, para Riazza, al segundo teniente alumno de Artillería don Francisco Moreno Gomez.

Alcances

El soldado que fué del Batallón disuelto de Anóntara Peninsular número 3 Victoriano Varona Alonso, natural de Gragera, puede solicitar sus haberes de la Comisión liquidadora de dicho Batallón, afecta al Regimiento Infantería de Zamora núm. 8 de guarnición en Coruña.

Balles

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización a los jóvenes del Barrio de Santo Tomás para celebrar bailes los días 3 y 4 del actual con motivo de la tradicional romería de la Cruz.

MILP ESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Bando

Hoy se ha publicado por la Alcaldía, para que se lleve a efecto la Estadística de los ganados caballar y mular de la Capital, según previene el Real decreto de 28 de Enero último, y cuya estadística tiene por objeto conocer en todo tiempo el número en cada término municipal, de los ganados referidos.

A este fin se repartirán a domicilio, hojas impresas, que tienen el deber de llenar todos los vecinos que posean ganado caballar y mular, en propiedad ó bien los que tengan a su cuidado ó en arrendamiento, a fin de que se desarrolle con amplitud este ramo de riqueza y evitar ser tributarios de otros países.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz, Pídase en farmacias y al autor, San Marcos 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

De Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública superior aneja a la Normal de esta Capital, con el haber anual de 1.625 pesetas, don Martín Chico y Suárez.

—El maestro de la escuela mixta de Narros, don Juan Gómez Hormigos, que se encuentra disfrutando licencia en Santa Olalla (Toledo) solicita un res de prórroga para atender al restablecimiento de su salud.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares de Condado de Castilnovo, Fuente el Olmo de Iscar, Bernardos, Miguel Ibáñez, Urueñas y Olombrada.

Licencias

Número de licencias de uso de armas, de caza y pesca expedidas durante el mes de Abril por el Gobierno civil de la provincia:

Para cazar, 7.—Para uso de armas, 18.—Para pescar, 1.—Total, 26.

AGRIDULCES

En un restaurant económico.

Después de haber pagado un paleta un almuerzo le dice el camarero:

—Supongo que no se olvidará usted de mi,

—No, amigo mio. En cuanto llegue al pueblo le escribiré.

**

Hablando de un banquero de muy mala reputación, dice un individuo a un amigo suyo:

—Ahí donde le ves, yo le he conocido cuando pasaba plaza de hombre honrado.

—Francamente,—contesta el otro,—no creía que fueses tan viejo. ¡Cuidado si hará años eso!

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Concesión del Padre Santo.—El coche de Romanones.

Hoy se ha recibido en Palacio la contestación del Papa, dispensando en España la comida de vigilia el día 17 de este mes.

—Esta mañana ha chocado el coche del

ministro de Instrucción pública con una farola de la Puerta del Sol rompiéndose la lanza. El ministro resultó ileso y a pie se encaminó al Consejo.

Consejo de Ministros.

Esta mañana se ha reunido el Gobierno en Consejo.

El señor Sagasta informó a SS. MM. de la política interior y exterior, contestando a varias preguntas que le hizo S. M. el Rey.

Después se reunieron los ministros en Consejo tratando del modo de suavizar las asperezas producidas por el discurso de Puigcerver.

El señor Sagasta ofreció comunicar al señor Montero Ríos que los Senadores y Diputados tendrán asiento indistintamente en el Congreso para el acto de la Jura. Se acordó también, presentar un proyecto de reforma de los Códigos civil y de comercio en lo relativo a quebras y suspensiones de pagos.

Los mitins.—Ley de asociaciones.

En conmemoración de la fiesta del trabajo se ha celebrado un mitin socialista en el Fronton Central. Hablaron Egado, Vera y Pablo Iglesias, atacando este duramente a los republicanos de quienes, dijo, tienen una noción equivocada de los problemas sociales.

En el teatro «El dorado» se han reunido los albañiles, predominando, en este mitin las tendencias anarquistas.

Se tronó contra la burguesía, la propiedad, etc, y se acordó pedir jornada de ocho horas ó declararse en huelga el domingo.

—El señor Canalejas se ocupa de redactar una ley de Asociaciones donde dice que ha de reflejarse todo su pensamiento con criterio radical.

Las Sesiones de Cortes.—Congreso.

No tiene la sesión importancia. Se espera la última hora para oír al señor Silvela.

Senado.

Después de varias preguntas se entra en la orden del día y no se vota, por falta de número, la ley relativa a la forma de prestar juramento ante los tribunales. El marqués de Tovar habla de la circulación fiduciaria.

Un desafío.—Firma de Guerra.

Ha llegado a Madrid el teniente señor Portas para desafiar al director de «El País» quien regresará de Ciudad-Real para tratar este asunto.

—Ha sido ascendido a Teniente general el señor Franch, a general de división el señor Vivar, a general de brigada el señor Ibáñez y a Coronel el señor La Llana.

Otro mitin.—Alborotos

En Elche se ha celebrado una manifestación y un mitin, al que asistieron 8000 obreros para celebrar el 1.º de Mayo.

—En Coimbra, con motivo de prohibirse una asociación escolar, se han alborotado los estudiantes luchando con la Policía.

Los boers y la paz.

Los generales boers, Botta, Delarey y Dewet, recorren el Transval pronunciando discursos en favor de la paz.

Así lo comunican de Pretoria, añadiendo, que el 25 del actual se celebrará una reunión para determinar la forma y condiciones de la capitulación.

Los cambios.

—Se han cotizado hoy los francos a 36'55; las libras a 00'00 y el interior a 71'10.

—Rosón.—

COCHES

Zoilo García

En esta antigua casa se sirven para paseos y viajes toda clase de carruajes a precios módicos. Coche a todos los trenes el cual sale de la «Fonda del Siglo.»

Servicio de camionaje para mudanzas dentro y fuera de la población.

En la calle de la Victoria, 1 y sucursal «Fonda del Siglo», pueden hacerse los pedidos.

Profesora

Se necesita una maestra con título para sustituir a otra por algún tiempo.

En la Administración de este periódico darán razón.

Pérdida

El día de Jueves Santo pasado se perdió una cruz pequeña de San Herenegildo. Se ruega al que la hubiese encontrado, avise en la Administración de este periódico y se le gratificará.

SECCION DE ANUNCIOS

Revolución mercantil

Asombrosa realización de los géneros que se han recibido, muchos de los mismos procedentes de la gran subasta verificada el 6 del actual en la estación del Mediodía de Madrid. Hoy principia la venta de estos géneros en el comercio de

GERMÁN ELÍAS

QUE ES Y SERÁ EL QUE MÁS BARATO VENDE EN SEGOVIA
PLAZA MAYOR, 5

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Gran lote de percales y batistas novedad a 3 pesetas corte de vestido.

Gran lote de lanas preciosos colores, a 8 pesetas corte de vestido.

500 docenas de tohallas fuertes, seis cuartas, a tres pesetas media docena.

Por tres pesetas, media mantelería, un mantel de seis cuartas y media docena de servilletas.

Gran surtido en mantillas tul y Blonda a 4, 6 y 7 pesetas.

Gran barato en crespones, sargas y velos de religiosa.

Por 6 pesetas, una docena de calcetines sin costura, negros.

100 docenas de servilletas adamascadas a 3'50 pesetas una docena.

Gran lote de cretonas, coleshas, percales batistas, a 25 céntimos vara.

Primera casa de géneros blancos.

Marcas acreditadas, como son: Madapolanes, Fortunas, Granos de Oro, Amazonas, Creas, Segovianas y Favoritas, a 6, 7, 9, 10 y 13 pesetas. Piezas de 21 varas, lienzos y retortas de hilo, retores curados y morenos a precios sin competencia. Especialidad en sábanas de todas marcas y clases, desde 15 pesetas media docena.

Precio fijo en los artículos señalados

NOTA.—Se compran géneros de saldos, quiebras y subastas.

Inmenso surtido en sábanas de hilo, Holanda, desde 12 pesetas.

Por 6 pesetas una docena de pañuelos jaretón finos para caballero.

Gran lote de pañuelos de seda, desde 1'75 pesetas.

Lote de 52 piezas alpacas lisas y brochadas, en varios precios.

Lote de ropa blanca, camisas, chambras, enaguas y pantalones de señora, baratísimo.

La fábrica en corsés de todas clases y formas, desde 2 pesetas.

Por 2 pesetas tres tohallas blancas y de color, afeitadas tamaño grande.

Gran surtido en tiras bordadas, baratísimas y muy finas.

Visillos en color gran saldo, desde 40 céntimos vara, preciosas combinaciones.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor *P. de Santrástegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Mejico* capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trasbordo en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

EMULSION NADAL
Única que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfato de hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet satisficida de la Facultad de Farmacia de BARCELONA
Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamentoso (lenes estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, ambarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarrros, Tisla, Escrófula, Raquitismo, Emfatismo, aumenta la leche y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitucionales, osteoporosis, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

	Pesetas		Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante.	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para fd. (brillante muy grueso).	100	Idem para señora idem id.	50
Alfiler idem id.	25	Idem para fd. (brillantes gruesos).	100
Alfiler idem id. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita idem id.	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Ans; Alaska
G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

ULTRAMARINOS
DE
ANTONIO RUIZ
Melitón Martín, números 5, 7 y 9
Y CALLE JUAN BRAVO, 33
SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios.

Melitón Martín, 5, 7 y 9 y Juan Bravo, 33
SEGOVIA.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

EL ESTÓMAGO

Cuántos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios si no toman el *Elizir estomacal del Dr. Sacristán*.

PLAZA MAYOR

DUQUE.—Platero.—Isabel la Católica, número 9.—Fiel contraste de la provincia. Reforma y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean.
Esta casa no tiene nada de bisutería falsa.

INDUDABLE ES QUE

VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFÉ, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

Embutidos exquisitos de Salamanca á 4 pesetas 50 céntimos kilo.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

MOYA

Las fotografías que este conocido artista exhibe en sus escaparates, son el mayor elogio que de él pudiera hacerse. En ellos presenta fotografías de todos tamaños y hechas por distintos procedimientos. Preciosas ampliaciones y magníficas vistas de Segovia. Los que quieran retratarse, visiten antes la galería del señor Moya.

Plaza Mayor, (Fonda de la Burgalesa.)

Lorenzo Vallés

En los comedores de esta acreditada casa se sirven exquisitos platos todos los días por módicos precios. Callos y caracoles los jueves y domingos, sábados y días.

Vinos especiales de mesa de acreditadas bodegas.

—REOYO, 19.

La Española

Próxima la temporada de verano es necesario que piensen el calzado de última moda que han de gastar los elegantes.

En *La Española*, se ha recibido un grande y variado surtido en botas y zapatos de lona, cabritilla y gamuza para la época estival.

Zapatos de formas y clases variados, de verano, para señoritas y caballeros.

El que quiera calzar bien y barato que vaya á *La Española*.

Isabel la Católica, 8.

Segovia.—Imprenta de Santiago.